



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS  
PARA LA SOLICITUD DE  
**FE DE VIDA**

NO SE RECIBEN DOCUMENTOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO



**PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR PARA SOLICITUD DE FE DE VIDA**

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>		
<u>CÉDULA DE IDENTIDAD</u>	<u>N° DE PASAPORTE</u>		
<u>EDAD</u>	<u>SERIE PERFORADA</u>		
<u>SEXO</u>	<u>FECHA DE VENCIMIENTO</u>		
<u>PROFESIÓN U OCUPACIÓN ACTUAL</u>	<u>TIPO DE PERMISO DE ESTADÍA</u>		
<u>LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)</u>	<u>ESTATUS MIGRATORIO</u>		
<u>NACIONALIDAD</u>	<u>RESIDENTE</u> <u>ESTUDIANTE</u> <u>TURISTA</u>		
<u>OTRA</u>			
<u>ROSTRO</u>	<u>FECHA DE INGRESO EN ITALIA</u>		
<u>COLOR DE OJOS</u>	<u>TITULO DE ESTUDIO</u>		
<u>COLOR DE CABELLO</u>			
<u>ESTADO CIVIL</u>	<u>N° DE GACETA OFICIAL O RESOLUCIÓN (NATURALIZADOS)</u>		
<u>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA EN ITALIA (INDIQUE CAP)</u>			
<u>VIA</u>	<u>N°</u>	<u>CODIGO POSTAL</u>	
<u>COMUNE</u>	<u>PROVINCIA</u>	<u>REGION</u>	
<u>ÚLTIMO DOMICILIO EN VENEZUELA</u>			
<u>DIRECCIÓN (especificar) calle, avenida, urbanización, casa, edificio, quinta, piso, apartamento</u>			
<u>PARROQUIA</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>CIUDAD</u>	<u>ESTADO</u>
<u>TELÉFONO DE CONTACTO</u>		<u>CORREO ELECTRÓNICO</u>	
<u>INSTITUCIÓN A LA CUAL VA DIRIGIDA LA FE DE VIDA</u>			
_____ INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES			
<u>OTRA (INDIQUE):</u> _____			

**TODOS LOS DATOS SON OBLIGATORIOS**

DOY FE DE QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ES CIERTA. EN MILÁN, A LOS \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 202\_\_ \_\_

\_\_\_\_\_

**FIRMA**



### ESTIMADO/A USUARIO/A

CON LA FINALIDAD DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, LE INVITAMOS A SEGUIR DETALLADAMENTE LAS INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE FE DE VIDA.

#### REQUISITOS GENERALES PARA CIUDADANOS VENEZOLANOS:

- UNA (1) PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR DEBIDAMENTE LLENADA.
- UNA (1) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- UNA (1) COPIA DEL PASAPORTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- UN (1) ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA EMITIDA POR SU *COMUNE*. SI SOLICITA MÁS DE UNA FE DE VIDA DEBERÁ CONSIGNAR UNA (1) COPIA DE DICHA CONSTANCIA DE RESIDENCIA POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
  - SI REALIZA SU TRÁMITE POR CORREO DEBERÁ ENVIAR TAMBIÉN UN *CERTIFICATO DI ESISTENZA IN VITA* DEL MES EN QUE REALIZA SU SOLICITUD EMITIDO POR SU *COMUNE*. SI SOLICITA MÁS DE UNA FE DE VIDA DEBERÁ CONSIGNAR UNA (1) COPIA DE DICHO CERTIFICADO POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- **PARA NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO POSEAN CÉDULA DE IDENTIDAD:**
  - UNA (1) COPIA DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO EMITIDA POR LA AUTORIDAD VENEZOLANA COMPETENTE POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.

#### REQUISITOS GENERALES PARA CIUDADANOS EXTRANJEROS:

- UNA (1) PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR DEBIDAMENTE LLENADA.
- UNA (1) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- UNA (1) COPIA DEL DOCUMENTO EXTRANJERO (PASAPORTE, CARTA DE IDENTIDAD) POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- UN (1) ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA EMITIDA POR SU *COMUNE*. SI SOLICITA MÁS DE UNA FE DE VIDA DEBERÁ CONSIGNAR UNA (1) COPIA DE DICHA CONSTANCIA DE RESIDENCIA POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
  - AL REALIZAR EL TRÁMITE POR EL SERVICIO POSTAL ITALIANO, DEBERÁ ENVIAR TAMBIÉN UN *CERTIFICATO DI ESISTENZA IN VITA* EMITIDO POR SU *COMUNE* CON MENOS DE 1 MES DE EMISIÓN. SI SOLICITA MÁS DE UNA FE DE VIDA DEBERÁ CONSIGNAR UNA (1) COPIA DE DICHO CERTIFICADO POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- **PARA NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO POSEAN CÉDULA DE IDENTIDAD:**
  - UNA (1) COPIA DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE REGISTRO CIVIL COMPETENTE POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.

**LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS DEBERÁN SER ENVIADOS POR EL SERVICIO POSTAL ITALIANO (Poste Italiane), ADJUNTE UN SOBRE CON SU DIRECCIÓN COMPLETA Y ENVIAR ESTAMPILLAS (20GR MÍNIMO) DEBERÁ CONSIDERAR EL VOLUMEN, PESO Y DESTINO A FIN DE HACER LA DEVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO UNA VEZ ELABORADO, DE LO CONTRARIO; NO SE PODRÁ REALIZAR LA DEVOLUCIÓN DE SU DIRECCIÓN DE RESIDENCIA.**

DOCUMENTOS A ENVIAR
PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR
ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y EXISTENCIA EN VIDA.
COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD, COPIA DEL PASAPORTE VENEZOLANO O DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO
COPIA DEL DOCUMENTO EXTRANJERO
COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA DEL CIUDADANO EXTRANJERO RESIDENTE O QUE HAYA RESIDIDO EN VENEZUELA.
<b>ESTAMPILLAS PARA LA DEVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO</b>

EL TRAMITE ES EXENTO DE PAGO DE DERECHOS CONSULARES